



Aprueban diputados en lo general la reforma judicial

📅 04 de septiembre de 2024, 7:24



MORELIA, Mich., 4 de septiembre de 2024.- Con 359 votos a favor y 135 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que tiene como eje sustantivo la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

En una sede alterna, en la Ciudad de México, luego de que la oposición tomó la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la prolongada sesión que duró 12 horas y culminó con la votación en lo general iniciada a las 4:04 de la madrugada.

Se presentaron 610 reservas al dictamen, en cuyo debate la oposición criticó a la reforma, a la que consideró como una venganza y un capricho presidencial, pues no hay denuncias contra los supuestos jueces corruptos. Sin embargo, no se admitieron a discusión las reservas.

El cambio de sede a un recinto alterno generó controversia, con diputados del PRI, PAN y MC que calificaron la sesión como ilegal; sin embargo, el cambio fue aprobado previamente en la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Tras su aprobación en lo general, el proyecto será turnado este día al Senado de la República, donde se espera que continúe el debate para ser regresada a la Cámara de origen y sea aprobada en lo particular en las próximas horas.

<https://www.quadratin.com.mx/principal/aprueban-diputados-en-lo-general-la-reforma-judicial/>